**CONCURSO FOTOGRAFÍA TEMÁTICA 2024**

ORGANIZA: **GRUPO EMPRESA CAJA SEGOVIA**

**BASES**

1. TEMA: **PUESTAS DE SOL**.
2. FORMATO: Las fotografías deberán enviarse en formato JPG
3. PRESENTACIÓN: Se presentarán como archivo digital en formato JPG, en sus vertientes de color o Blanco y Negro, que deberá ir sin firma.
4. NUMERO DE OBRAS: Un trabajo por autor y tres por Asociación. Las obras presentadas serán originales y no habrán participado en ningún otro certamen, salvo en concurso del año en curso organizado por su Asociación.
5. PARTICIPANTES: Cualquier asociado/a, cónyuges, hijos no emancipados, y nietos, qué a la fecha del fallo su Asociación pertenezca a A.C.R.E.C.A.
6. IDENTIFICACIÓN:
	1. **Datos obligatorios**: Mediante e-mail se enviaran los siguientes datos, nombre y apellidos del autor, correo electrónico, Asociación/Grupo de Empresa, Caja de Ahorros, nombre del padre/madre o cónyuge (cuando corresponda).
	2. **Datos voluntarios**: Titulo del trabajo.
	3. **La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso**.
7. ENVÍO DE TRABAJOS: Todos los trabajos deberán ser remitidos siempre por la Asociación a:

 **GRUPO EMPRESA CAJA SEGOVIA**

 **Rosa María Monge Alonso**

 **Teléf., 666725346**

 **rmongealonso@yahoo.es**

1. CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN: El organizador confirmará por correo electrónico la recepción de las obras a las asociaciones participantes.
2. FECHA DE CIERRE: 31 de Octubre de 2024.
3. PREMIOS:

 **1º premio: 125 € y diploma**

 **2º premio: 100 € y diploma**

 **3º premio: 75 € y diploma**

1. EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: Tanto los trabajos premiados como las correspondientes actas emitidas por las Asociadas Organizadoras serán publicados en la página web de A.C.R.E.C.A. ([www.acreca.org](http://www.acreca.org)), Desde dicho portal se podrán consultar los nombres de los premiados, así como sus trabajos y premios conseguidos. No se podrá facilitar anticipadamente los resultados del concurso a un participante o una asociación a requerimiento de estos.
2. JURADO: Habrá un jurado especifico para este concurso. El jurado podrá declarar desierto por cualquier motivo, alguno o algunos de los premios y, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones especiales honoríficas.
3. ENTREGA DE PREMIOS: Los premios económicos se abonarán mediante transferencias, y los diplomas y carta de agradecimientos serán entregados a cada Asociación en el Congreso anual de Acreca, para que ésta los entregue a los participantes o remitirlos posteriormente a la Asociación para su entrega al participante si no hubiese representante de dicha Asociación en el Congreso de Acreca.
4. DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverá ningún trabajo, quedarán custodiado por la asociada organizadora del concurso.
5. PROPIEDAD INTELECTUAL: A.C.R.E.C.A. se reserva el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida y de los no premiados para su incorporación en la página web o en la revista anual.

16. JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el jurado.

**ACEPTACIÓN: La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases**.